

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

A los señores de la provincia. Año 50 pesetas  
 Los señores: trimestre 15 ; semestre 30 ; año 60  
 Extranjero: > 22'50; > 45; > 90 >

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se efectuarán en la Subdirección (el Hospicio Provincial, sito en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 93; dond e deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.  
 Los de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giropostal o Letra de fácil cobro.  
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.  
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 45 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Si origina acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono a la vez haya persona en la capital que responda de esto.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 11 junio 1925.)

### SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 2.782.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

#### CIRCULARES

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara la enfermedad fiebre aftosa en el término municipal de Caspe, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: Val de Guillamunt, Gabradera Baja, Forca Vallés, dehesa de D. Luis Raix y Chacón, que es

la zona declarada infecta con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona neutra limitante a la infecta: Una faja de terreno de anchura suficiente.

Zaragoza, 8 de junio de 1925.

El Gobernador civil,

Enrique de Montero y de Torres.

\*\*\*

Núm. 2.782.

En cumplimiento del art. 12 del Reglamento de Epizootias, se declara la enfermedad fiebre aftosa en el término municipal de San Mateo de Gállego, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: La partida llamada La Sarda, que es la zona declarada infecta, con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona neutra limitante a la infecta: Una faja de terreno de anchura suficiente.

Zaragoza, 8 de junio de 1925.

El Gobernador civil,

Enrique de Montero y de Torres.

Núm. 2.734.

## Sección Agronómica. — ABONOS.

*RELACION de fabricantes, depositarios, comisionistas y vendedores de abonos, inscritos, como tales, en el Registro especial llevado en esta oficina, con arreglo al Real decreto de 14 de noviembre de 1919.*

Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS		Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS		PUEBLOS
	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS		NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	
124	Macario Carranza	Agón	171	Juan T. Anadón	Azuara	
92	Simeón Sanmartín	Id.	9	Cándido Martínez	Id.	
283	Alejandro León	Id.	847	Blas Herrera	Badules	
227	Tomás Dionís	Aguilón	816	Segundo Jimeno	Id.	
63	Mariano Bersabé	Id.	261	Francisco Gómez	Bárboles	
69	Gregorio Gracia	Id.	435	Daniel Lamuela	Id.	
392	Pascual Capdevila	Id.	436	Juan Salas	Id.	
128	Fermin Navarro	Ainzón	631	Santiago Abengochea	Id.	
498	Simeón Pardo	Id.	559	José Escuer	Bardallur	
274	Modesto Gracia	Alagón	439	Ignacio Gil	Id.	
51	Sociedad General Azucarera	Id.	790	Junta local agraria	Id.	
417	Lorenzo Ibáñez	Id.	61	Emilio Salas	Belchite	
444	Mariano Arqué	Id.	404	Tomás Galindo	Id.	
670	Mariano Sancho	Id.	78	José Calvo	Id.	
445	Esteban Vicente	Id.	421	José M. Bielsa	Id.	
800	Eusebio Portero	Id.	419	Florencio Marín	Id.	
452	Angel Domínguez	Alberite	379	Pascual Obed	Id.	
127	Eusebio Jiménez	Albeta	597	Manuel Román	Belmonte	
96	Germán Arceaga	Id.	827	Primitivo Cubero	Id.	
314	Martín Tesán	Alborge	791	Viuda de Félix Vicente	Berbedel	
174	Valentín Lidoy	Alcalá de Ebro	550	Isaac Marín	Bijuesca	
112	Pedro Oliete	Id.	114	Francisco Coscolla	Boquiñeni	
519	José Idoype	Id.	279	Jerónimo Jiménez	Id.	
703	Leonardo Moreno	Id.	492	José Blasco	Id.	
798	Luciano Iso	Id.	529	Constancio Adiego	Id.	
799	Mariano Castelnou	Id.	374	Viuda de Gracia	Borja	
324	Pablo Moreno	Alcalá de M.	89	Regino Zabala	Id.	
710	Vicente Pérez	Id.	97	Manuel Adán	Id.	
752	Atilano Lahuerta	Id.	98	Manuel Lorente	Id.	
780	Agustín Melerjo	Id.	134	Sucursal Banco Agrícola Co- mercial de Bilbao	Id.	
652	Patricio Abadía	Alfajarín	675	Miguel Andía	Id.	
201	Paterno Tarodo	Alhama	495	José María López	Id.	
159	Gregorio Mañas	Id.	533	Antonio Ruiz	Id.	
189	Manuel Mariscal	Id.	728	Dionisio Pérez	Id.	
401	Marcos Gállego	Id.	775	Benito Sancho	Id.	
304	José M. Recalde	Id.	801	Angel Bermejo	Id.	
385	Félix Tarodo	Id.	351	Raimundo Julián	Botorrita	
615	Fulgencio Andaluz	Id.	145	Pío Aliaga	Id.	
468	Hilario Tarodo	Id.	95	Mariano Boldovar	Id.	
334	Valentín Fernández	Almozara	659	Leopoldo Boldova	Id.	
676	Alfredo Pérez	Ambel	515	Cirilo Pola	Brea	
762	Manuel Jaraba	Anento	768	Constancio Díez	Id.	
77	Joaquín Vela	Aniñón	303	Eusebio Cabeza	Bubierca	
600	Mariano Marín	Id.	203	Pedro García	Id.	
831	Tomás Marín	Id.	480	Esteban Borque	Id.	
712	Bartolomé Serrano	Añón	472	Juan P. Molina	Id.	
753	Antonio Gómara	Id.	555	Victoriano Duro	Id.	
79	Estanislao Ibáñez	Id.	613	Vicente García	Id.	
337	Antonio Lausín	Arándiga	129	Juan Pérez	Bulbuenta	
623	Cristóbal Ostáriz	Id.	677	Manuel Pérez	Id.	
821	José Langa	Id.	776	Casimiro Olmedo	Id.	
859	Maximiliano González	Aranda de M.	126	José Martínez	Bureta	
620	Vicente García	Ariza	143	Fidel Campillos	Cadrete	
470	Darío Pérez	Id.	349	Tomás Lázaro	Id.	
481	Miguel Lozano	Id.	539	Bernardo Lázaro	Id.	
387	Hijo de J. Cabrerizo	Id.	657	Guillermo Buil	Id.	
854	Federico Semper	Id.	700	Nicolás Oliveros	Id.	
733	Pascual Gil	Id.	517	Leoncio Campillos	Id.	
73	Arrizabalaga y Compañía	Ateca	11	Luis Sebastián Cebrián	Calatayud	
204	Ricardo Gil	Id.	24	Sociedad General Azucarera	Id.	
302	José Blasco	Id.	58	Ramón Esteve	Id.	
604	José Duce	Id.	59	Santiago Melendo	Id.	
605	José Enguita	Id.	79	Constantino Fuentes	Id.	
466	Baldomero Benito	Id.	162	Gaspar y Soler	Id.	
723	Manuel Bernal	Id.	365	Pedro Martínez	Id.	
771	José Aguilar	Id.	397	Esteras y Román	Id.	
			388	Angel Celorrio	Id.	
			591	Pablo Moros	Id.	
			592	Marcelino Paesa	Id.	
			593	Melchor Gómez	Id.	
			464	Máximo de Castro	Id.	
			541	Gustavo Belbecé	Id.	
			716	Pedro Martínez	Id.	
			727	Francisco Cerdán	Id.	
			732	Efrén Tomás Baquedano	Id.	
			855	Antonio Gimeno	Id.	

Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
149	Julio Clavería	Cartuja Baja	425	Jesús Jumelzo	Calatayud
81	Carlos Albás	Id.	802	José Casanovas	El Burgo de Ebro
523	Mariano Gómez	Id.	586	Julián Sánchez	El Frasno
22	Sociedad General Azucarera	Calatorao	200	Fermín Cortés	Embid de Ariza
250	Luciano Martínez	Id.	774	Tomás Cortés	Id.
456	Simeón Jerez	Id.	590	Pedro Berdejo	Embid de la R.
749	Francisco Jerez	Id.	253	Julián Pérez	Epila
761	Prudencio Lasheras	Id.	360	Benito Villamana	Id.
488	Ibo Logroño	Cabañas	414	Antonio Barraqueta	Id.
446	Manuel Almáu	Id.	499	Felipe Bernadáus	Id.
671	Gregorio Gracia	Id.	442	Justo Jiménez	Id.
209	Pedro Magaña	Carenas	803	Santiago Soria	Id.
609	Agustín Aparicio	Id.	292	Marcelino Purroy	Escatrón
610	José Minguijón	Id.	188	Juan José Monesma	Id.
617	Tomás Cortés	Casa la Vega	223	Miguel Gil	Id.
199	Andrés Cerdán	Cetina	240	Francisco Monesma	Id.
305	Vicente Hernández	Id.	296	Raimundo Mur	Id.
420	Federico Larena	Id.	643	Pablo R. Aguirre	Id.
393	Antonio Gracia	Id.	509	Fausto R. Pina	Id.
394	Nicolás Algora	Id.	96	Miguel Figueras	Fabara
396	Juan Estéras	Id.	102	Amalio Martí	Id.
616	Demetrio Joven	Id.	154	Antonio Latorre	Id.
13	Sociedad General Azucarera	Casetas	194	Viuda e Hijos de F. Monsec	Id.
263	Clemente Alonso	Id.	234	José M. Aisa	Farasdués
361	José Alonso	Id.	123	Juan Cuartero	Fréscano
430	Bernardo Barráu	Id.	284	Narciso Puértolas	Id.
164	José Albiac	Caspe	632	Marcos Duarte	Figueruelas
8	Vicente Dolader	Id.	489	Doroteo Novales	Id.
163	Vicente Gavín	Id.	453	Agustín Cuartero	Fuendejalón
159	Pascual Callao	Id.	152	Angel Baldoví	Fuentes de Ebro
190	Manuel Hernández	Id.	320	Martín Sánchez	Id.
366	Andrés Solsona	Id.	165	Gerardo Lizaga	Id.
379	Ceferino Villanueva	Id.	363	Lorenzo Mara	Id.
853	Miguel Albiac	Id.	270	José Molinos	Id.
208	José Pellicer	Id.	506	Salvador Lapuente	Id.
724	José Urbano	Castejón de las A.	507	Miguel Panivino	Id.
817	León Inogés	Id.	508	Simeón Urzola	Id.
221	Manuel Mateo	Id.	635	Cipriano Pérez	Id.
232	Anselmo Murillo	Castiliscar	702	Julio Aliacar	Id.
479	Faustino Tanco	Id.	310	Mariano Durán	Fuentes de Jiloca
601	Juan Vicente	Cervera de la C.	564	Miguel Yagüe	Id.
824	Juan D. Calvo	Id.	565	Narciso Franco	Id.
627	Manuel Tabernero	Id.	281	Maximino Fernández	Id.
219	Pascual Luna	Cinco Olivas	765	Agustín Franco	Gallur
245	Alfredo Cabeza	Chodes	411	Manuel Plo	Id.
386	Ramiro Arantegui	Id.	282	Narciso Alduain	Id.
622	José Laguna	Id.	295	Candelario Laborda	Id.
792	Viuda de R. Arantegui	Id.	176	Carmelo Portera	Id.
403	Eustaquio Blas	Id.	25	Luis Pardo	Id.
514	Agustín Oria	Codo	325	Bonifacio Portera	Id.
538	Casimiro Beltrán	Cuarate	48	Julián Navarro	Id.
656	Ponciano Gajón	Id.	82	Eduardo Belsué	Id.
332	Félix Gajón	Id.	804	Lino García	Id.
682	Juan Villabona	Cunchillos	418	José Navarro	Id.
705	Santiago Zueco	Id.	633	Manuel Gracia	Garrapinillos
64	Angel Resano	Id.	318	Benito García	Gelsa
91	Viuda de A. Villanueva	Daroca	504	Joaquín Morellón	Id.
197	Miguel Esteban	Id.	505	Baldomero Pellón	Id.
225	Félix Bernad	Id.	525	Sebastián Loriente	Id.
426	Viuda de P. Pérez	Id.	739	Mariano Gonzalvo	Id.
486	Joaquín Otaí	Id.	639	Pedro Usón	Id.
763	Macario Raz	Id.	577	Antonio Gaspar	Gotor
764	Mariano Pablo	Id.	578	Santiago López	Id.
843	Mariano López	Id.	579	Domingo López	Id.
380	Elisardo D. Pardos	Id.	706	Timoteo Magallón	Grisel
76	Ramón Dehesa	Ejea de los C.	754	Fermín Ortín	Id.
35	Hijos y Sobrino de J. Soláns	Id.	781	Juan Baile	Id.
36	Vicente Navarro	Id.	260	Simeón Alava	Grisén
37	Pablo Berni	Id.	336	Andrés Foronda	Id.
39	José Sánchez	Id.	434	Manuel Castillo	Id.
40	Ramón López	Id.	857	Desiderio Paúl.	Id.
41	Gregorio Villarroya	Id.	390	José Elías	Herrera de los N.
43	Benito Pallarés	Id.	769	Tomás Gil	Huérmeda
327	Justo Domínguez	Id.	830	Matías Urgel	Id.
377	Manuel Fernández	Id.	596	Pedro Vicén	Id.
424	Martín Bergua	Id.	210	Enrique Urquía	Ibdes
	César Salvatierra	Id.	105	Eusebio Donoso	Id.

Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
611	Antonio Pérez	Ibdes	820	Enrique Malo	Mainar
725	José Cebolla	Id.	844	Fermin Moneva	Id.
582	Manuel Vicente	Illueca	118	Andrés Pardo	Mallén
583	Isidoro Sánchez	Id.	328	Mariano San Esteban	Id.
158	José Monge	Jaraba	119	Julio Alcalde	Id.
619	Serafín Benedit	Id.	807	Julián Ramón	Id.
835	Valentín Sanz	Id.	177	Santos Ibáñez	Id.
584	Daniel Marco	Jarqué	415	Enrique Lite	Id.
585	Fortunato Gómez	Id.	285	Carmelo Marco	Id.
384	Juan José de Val	Jaulín	807	Julián Ramón	Id.
185	Julio Vera	Juslibol	331	Jesús Royo	Malón
698	Cristóbal Clavería	Id.	454	Mariano Cuartero	Id.
645	Antonio Benedicto	Id.	679	Fermin Angós	Id.
242	Eustaquio López	La Almunia	806	Francisco Condón	Id.
248	Lino Vallejo	Id.	548	Miguel Ballano	Maluenda
249	Francisco Castrillo	Id.	307	Manuel Soriano	Id.
340	Mariano Marcos	Id.	482	Eugenio Rodríguez	Id.
359	Francisco Giral	Id.	570	Juan M. López	Id.
537	Javier Ortiz	Id.	474	Jerónimo Ballano	Id.
745	José Lázaro	Id.	547	José Gállego	Id.
758	Eustaquio López	Id.	718	Juan José López	Id.
268	Teodoro Moreno	La Cartuja Alta	818	Eugenio Rodríguez	Id.
353	Germán Bonafonte	Id.	485	Pedro Julián	Manchones
81	Carlos Albás	La Cartuja Baja	562	José Franco	Id.
149	Julio Clavería	Id.	563	Domingo Pardillo	Id.
523	Mariano Gómez	Id.	842	Domingo Morata	Id.
515	Amado Luesma	Lagata	828	Amadeo Aldea	Mara
687	Francisco Lázaro	Id.	598	J. M. Ibarra	Id.
109	Enrique Morales	La Joyosa	658	Pablo de Baya	María
407	Hilarión Sahún	Id.	350	Ramón Domínguez	Id.
70	Antonio Jiménez	Id.	195	Alejandro Burillo	Id.
431	Junta Local Agraria	Id.	540	Pablo Puértolas	Id.
272	Ricardo Trébol	Id.	389	Francisco Ester	Marracos
741	Ricardo Trébol	Id.	432	Junta Local Agraria	Marlofa
237	Adalberto López	La Muela	669	José Arjón	Id.
215	Anselmo Bernal	La Viltueña	355	Benito Sánchez	Mediana
301	José Bueno	Id.		José Navarro	Id.
833	Pedro Bueno	Id.	518	Manuel Blasco	Id.
313	Salvador Serrano	La Zaida	862	Manuel Blasco	Id.
405	Inocencio Monforte	Id.	370	Antonio Fes y Compañía	Mequinenza
501	Felipe Guillén	Id.	148	Eusebio Navarro	Mezalocha
502	Bruno Monforte	Id.	182	Félix Lostal	Id.
625	Pascual Clavero	Id.	399	Bienvenido Andrés	Mesones
626	José Piazuelo	Id.	794	Cirilo Andrés	Id.
402	José Artigas	Letux	822	Jaime Ramos	Id.
686	Luis Muñoz	Id.	478	Pedro Lorente	Miedes
231	Francisco Albero	Leciñena	552	Pablo Aldana	Id.
156	Manuel Bagüés	Id.	829	Jenaro Leciñena	Id.
715	León Peña	Litago	266	Antonio Pinilla	Mira!bueno
783	Guillermo Lamana	Id.	267	Manuel Villuendas	Mira flores
755	Victorio Jiménez	Lituénigo	612	José Peiro	Monasterio-Piedra
784	Toribio Jiménez	Id.	184	José Berna	Montañana
711	Lorenzo García	Los Fayos	647	Manuel Ferrer	Id.
757	Cayo Navarro	Id.	568	Paulino Ormad	Id.
782	Leopoldo Reasne	Id.	311	Pablo Jimeno	Montón
252	Florencio Cobos	Lucena	18	Angel Jimeno	Id.
342	Pascual García	Id.	567	Máximo Jimeno	Id.
628	José M. Júlvez	Id.	721	Francisco Baselga	Id.
113	Justo Iborte	Luceni	839	Manuel Simón	Id.
278	Manuel Escudero	Id.	621	Félix Morón	Monreal de Ariza
672	Mariano Navarro	Id.	471	José Polo	Id.
528	Luis Casanova	Id.	168	Feliciano Agesta	Monzalbarba
448	Sindicato Agrícola	Id.	406	Cesáreo Longás	Id.
491	José M. Casabona	Id.	265	Valentín Hillera	Id.
805	Valero Jiménez	Id.	293	Agustín Agata	Id.
701	Pablo Herrero	Lugarico de C.	169	Angel Tomás	Id.
255	Vicente García	Lumpiaque	699	Prudencio Aured	Id.
629	Carlos Lorente	Id.	858	Andrés Foronda	Id.
630	Mariano Ariza	Id.	218	Ignacio Yus	Morata de Jalón
793	Raimundo Rodríguez	Id.	244	Marcelino Salazar	Id.
193	Unión Agrícola	Maella	459	Bienvenido Serrano	Id.
362	Desiderio Zorrilla	Id.	309	Segundo Martínez	Morata de Jiloca
125	Mariano Ladaga	Magallón	338	Tadeo García	Id.
99	Pedro Paños	Id.	569	Mariano Costea	Id.
494	Salvador Berdejo	Id.	475	Celestino Royo	Id.
532	Jorge Carreter	Id.	549	Macario García	Id.
674	Juan A. Gascón	Id.	720	Florencio Marco	Id.

- El mismo: Un campo, en partida del Ramo, de 3 hanegas y media; linda N. camino, S. Manuel Ostáriz, E. Inocencio Marco y O. Manuel Molinero: valor para la subasta, 315 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Hombría de la Parra, de 7 hanegas; linda N. camino, S. Angel Marco, E. Vicente Molinero y O. el mismo: valor para la subasta, 460 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Agudillo, de 8 hanegas; linda N. Inocencio Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 330 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Cabarroyos, de 14 hanegas; linda N. Vicente Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 580 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Tierra Recia, de 12 hanegas; linda N. Pandueuella, S. Dionisia Marco, E. Casimiro Tabuena y O. Pilar Alvarez: valor para la subasta, 215 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Redondo, de 16 hanegas; linda N. Inocencio Marco, S. Salvador Molinero, E. monte y O. ídem: valor para la subasta, 300 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Ventoso, de 16 hanegas; linda N. camino, S. Manuel Marco, E. Florentino Molinero y O. Buenaventura y Carretera: valor para la subasta, 320 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Pandueuella, de 8 hanegas; linda N. Florentino Molinero, S. y E. monte y O. Buenaventura Andrés: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Corral Quemado, de 16 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Noguerillas, de cabida (no consta); linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 95 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Noguerillas, de cabida (no consta); linda N., S., E. y O., monte: valor para la subasta, 20 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Eras Bajas, de 3 almudes; linda N. Florentino Molinero, S. Silvestre García, E. camino y O. ídem: valor para la subasta, 90 pesetas.
- Manuel Benedí Barcelona: Un campo, en Caidado, de 8 hanegas; linda N. monte, S. Juan Berdejo Lavilla, E. monte y O. Buenaventura Andrés: valor para la subasta, 1,035 pesetas.
- María Marco Gil: Un campo, en la partida de Torre, de 1 hanegas y 3 almudes; linda N. (no consta), S. brazal, E. acequia y O. Vicente Ibarzo: valor para la subasta, 205 pesetas.
- La misma: Un campo, en partida de la Torre, de 4 hanegas; linda N. Acequia Ordachera, S. Manuel Marco, E. camino y O. Isidro Gil: valor para la subasta, 165 pesetas.
- La misma: Un campo, en Agudillo, de 4 hanegas; linda N. monte, S. Francisco Sánchez, E. José Urrea y O. monte: valor para la subasta, 165 pesetas.
- Miguel Marco Ibarzo: Un campo, en Valles, de 6 hanegas; linda N. monte, S. Vicente Marco, E. Casimiro Tierga y O. monte: valor para la subasta, 310 pesetas.
- Juana Sánchez Molinero: Un campo, en Escorial, de 6 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 120 pesetas.
- Manuel Molinero Gil: Un campo, en Redondo, de 8 hanegas; linda N. monte, S. campo del mismo, E. monte y O. ídem: valor para la subasta, 330 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Las Torcas, de 12 hanegas; linda N. monte, S. Vicente Ibarzo, E. monte y O. campo del mismo: valor para la subasta, 325 pesetas.
- El mismo: Un campo, en la partida (no consta), de 4 hanegas; linda N. monte, S. plantado del mismo, E. y O. monte: valor para la subasta, 80 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Cañada, de 28 hanegas; linda N. monte, S. Miguel Andrés, E. plantado y O. Miguel Andrés: valor para la subasta, 730 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Redondo, de 4 hanegas; linda N. monte, S. Miguel Andrés, E. monte y O. Silvestre García: valor para la subasta, 105 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Redondo, de 8 hanegas; linda N. monte, S. Isidro Cimorra, E. monte y O. Antonio Molinero: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Cabezo Royo, de 16 hanegas; linda N. monte, S. Zacarías Molinero, E. camino y O. monte: valor para la subasta, 380 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Azarillos, de 8 hanegas; linda N. Pedro Molinero, S. Buenaventura Andrés, E. camino real y O. Vicente Alvarez: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Badarrón, de 8 hanegas; linda N. Francisco Marco, S. Hs. León Marco, E. barranco y O. ídem: valor para la subasta, 160 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Badarrón, de 8 hanegas; linda N. barranco, S. José Marco, E. y O. camino Tabuena: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Badarrón, de 8 hanegas; linda N. Santiago Gil, S. Simón Ibarzo, E. Mariano García y O. Antonio Blasco: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Badarrón, de 16 hanegas; linda N. monte, S. Mariano García, E. barranco y O. Manuel Gil: valor para la subasta, 250 pesetas.
- El mismo: Un campo en Rodañas, de 8 hanegas; linda N. monte, S. Manuel García, E. monte y O. barranco: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Navas, de 16 hanegas; linda N. León Sánchez, S. y E. monte y O. León Sánchez: valor para la subasta, 250 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Escorial, de cabida (no consta); linda (no consta ningún punto cardinal): valor para la subasta, 90 pesetas.
- Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.
- En Mesones de Isuela, a 28 de mayo de 1925.—El Recaudador, Alfonso de Sosa.

Núm. 2.732.

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador de Contribuciones del pueblo de Nigüella;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al año de 1917 a 1922-23, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan, y cuya subasta tendrá lugar el día 17 de junio próximo y hora de las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo.

Ponciano Andrés Lumbreras: Un campo regadío, en Andacón, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Matías Ucedo, S. Mariano Molinero, E. y O. camino: valor para la subasta, 249 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en La Viñaza, de 2 hanegas; linda N. Viuda Canuto García, S. José Sierra, E. Crispín Garza y O. acequia: valor para la subasta, 360 pesetas.

El mismo: Un campo viña monte, en Parrómeras, de 4 hanegas; linda N. Viuda Santos Chueca, S. Acequia Bajora, E. Acequia Medio y O. ídem: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hombría Los Hoyos, de 1 cahiz; linda N. Marcelino Benedí, S. Manuel Andrés, E. y O. monte: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en La Calera, de 4 hanegas; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en La Calera, de 4 hanegas; linda N. Antonio Casás, S. el mismo, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Leonardo Alvarez Andrés: Un campo regadío, en Los Bosques, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Acequia Bajora, S. Acequia Medio, E. y O. (no consta): valor para la subasta, 150 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Cabezo Royo, de 2 cahices; linda N. Romualdo Sisamón, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

Manuel Benedí Chueca: Un campo, en Andacón, de 2 hanegas; linda N. Francisco Bueno, S. Julio Urrea, E. acequia y O. ídem: valor para la subasta, 320 pesetas.

- El mismo: Un campo, en Las Cuevas, de 1 hanega y 4 almudes; linda N. Ramón Benedí, S. José Molinero, E. y O. acequia: valor para la subasta, 213 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Las Cuevas, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Mariano Ruiz, S. José Andrés, E. y O. río: valor para la subasta, 200 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Badina, de 5 almudes; linda N. Lorenzo García, S. José Andrés, E. y O. río: valor para la subasta, 58 pesetas.
- El mismo: Un campo viña, en Hoyo Zorra, de 4 hanegas; linda N. Viuda de Luis Sánchez, S. Epifanio Benedí, E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.
- El mismo: Un campo viña, en Las Cuevas, de 4 hanegas; linda N. Marcelino Benedí, S. Ramón Benedí, E. y O. acequia: valor para la subasta, 85 pesetas.
- El mismo: Un campo viña, en Palacín, de 4 hanegas; linda N. Casiano Pinilla, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Cañada de la Sierra, de 1 cahiz; linda N. Ramón Benedí, S. Antonio Ibarzo, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Majadillo, de 2 cahices; linda N. Antonio Lausín, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Alqueceras, de 1 cahiz; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.
- Mariano Benedí Barcelona: Una viña, en Cabezo Royo, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Picano, de 4 hanegas; linda N. río, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Fuente de Monegre, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Monegre o Penalvilla, de 2 cahices; linda N. Faustino Sisamón, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Sarda de Monegré, de 2 cahices; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.
- Marcelino Benedí Pérez: Un campo, en Las Suertes, de 1 hanega; linda N. Casiano Pinilla, S. José Andrés, E. y O. río: valor para la subasta, 100 pesetas.
- El mismo: Un campo viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. campo del mismo, S. Dionisio Bueno, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.
- El mismo: Un campo viña, en Hombria, de 1 cahiz; linda N. Ponciano Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. viña del mismo, S. sendero, E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Suertes del Río Brea, de 4 hanegas; linda N. camino, S. río, E. y O. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Cuevas, de 4 hanegas; linda N. Manuel Benedí, S. acequia, E. y O. camino: valor para la subasta, 45 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Peña del Quemado, de 1 cahiz; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Camino de Mesones, de 2 cahices; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Monegré, de 4 cahices; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 360 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Cueva o Pozo Royo, de 4 cahices; linda N. Mariano Ruiz, S. Mojón de Mesones, E. y O. monte: valor para la subasta, 360 pesetas.
- Inocencia Benedí Pinilla: Un campo monte, en Majadilla, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.
- La misma: Un campo monte, en Cañada de Pascual, de 1 cahiz; linda N. Hs. Dámaso Arbáu, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.
- Viuda de Santos Chueca: Una viña, en Parrómeras, de 2 cahices; linda N. Benito Andrés, S. Alejandro Sánchez, E. y O. acequia: valor para la subasta, 400 pesetas.
- Viuda Camuto García Gil: Un campo, en Capellán, de 1 hanega y 4 almudes; linda N. Viuda de Vicente Andrés, S. Mariano García, E. y O. camino: valor para la subasta, 349 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Viñaza, de 2 hanegas; linda N. Ponciano Andrés, S. José Sierra, E. Crispín Garza y O. acequia: valor para subasta, 350 pesetas.
- El mismo: Un campo viña, en Calera, de 4 hanegas; linda N. Viuda Ramón Benedí, S. Joaquín Pinilla, E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Angel Benedí, S. Manuel Benedí, E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Balsones, de 1 cahiz; linda N. Bienvenido Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Alto Viñas, de 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 7250 pesetas.
- Vicente García Andrés: Un campo, en Bosque, de 8 almudes; linda N. Viuda de Luis Sánchez, S. Manuel Sisamón, E. y O. acequia: valor para la subasta, 80 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Las Cerecina, de 9 almudes; linda N. Juan Anadón, S. Alejandro Sánchez, E. y O. río: valor para la subasta, 135 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Valdepozos, de 1 cahiz; linda N. Mojón de Mesones, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Zumaquero, de 1 cahiz; linda N. Mariano Molinero, S. Mariano Alvarez, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Collado Predio, de 4 hanegas; linda N. Florencio Garza, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Navas Bajas, de 2 cahices; linda N. Pedro Andrés, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 cahiz; linda N. viña del mismo, S. mojón, E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Carrascal Roya, de 2 cahices; linda N. Mojón de Mesones, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Peñalvilla, de 1 cahiz; linda N. Mojón de Mesones, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Corrales de la Sierra, de 4 hanegas; linda N. senda, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.
- Benito Lafuente Benedí: Un campo monte, en Cementerio, de 1 cahiz; linda N. Vicente Andrés, S. camino, E. y O. Cementerio: valor para la subasta, 125 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Alqueceras, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Sarda Alta, de 1 cahiz; linda N. Sancho Pérez, S. Viuda de Romualdo Sisamón, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Nava Alta, de 1 cahiz; linda N. José Urrea, S. Pedro Marín, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Majadilla, de 1 cahiz; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Navas Bajas, de 1 cahiz; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Cabezo Royo, de 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S. Joaquín Pinilla, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.
- El mismo: Un campo, en Cabezo Royo, de 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S. cabezo, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.
- Gabriel Marín Hs.: Un campo, en Las Parras, de 1 hanega; linda N. Manuel Ostáriz, S. Faustino Sisamón, E. y O. acequia: valor para la subasta, 120 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Hombria Bosque, de 4 hanegas; linda N. Ambrosio Liarte, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Salto, de 4 hanegas; linda N. Mariano Ruiz, S. Pablo Pinilla, E. Vicente Gil y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.
- El mismo: Un campo monte, en Navas Altas, de 1 cahiz; linda N. Santos Trasobares, S. Gregorio Liarte, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Salto, de 4 hanegas; linda N. Pablo Pinilla, S. viña del mismo, E. y O. camino: valor para la subasta, 45 pesetas.

Joaquín Pinilla García: Un campo, en Pura García, de 2 hanegas; linda N. Dámaso Arbáu, S. Manuel Ostáriz, E. Mateo Arbáu y O. el mismo: valor para la subasta, 375 pesetas.

El mismo: Un campo, en Olivar de la Llana, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Hs. Dámaso Arbáu, S. Ventura Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 227 pesetas.

El mismo: Un campo, en Parroneras, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Antonio Lausín, S. Hs. Antonio Molinero, E. y O. camino: valor para la subasta, 167 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Palacin, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Hs. Antonio Pérez, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 1 cahiz; linda N. Vicente Andrés Gil, S. Sancho Pérez, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Solana del Paso, de 2 cahices; linda N. Viuda de Camilo García, S. Gaspar Sisamón, E. y O. monte: valor para la subasta, 330 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Alto Sierra, de 4 hanegas; linda N. Antonio Ibarz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Navas Bajas, de 1 cahiz; linda N. Mariano García, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Colmenar, de 1 cahiz; linda N. Vicente Andrés Gil, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

Juan Pinilla Andrés: Un campo viña, en Los Cerrados, de 10 almudes; linda N. Valero Pinilla, S. Pablo Andrés, E. Antonio García y O. el mismo: valor para la subasta, 134 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Hoyo la Zorra, de 4 hanegas; linda N. Antonio Lausín, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Hoyo la Zorra, de 4 hanegas; linda N. viña del mismo, S. Antonio Lausín, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un monte, en Pozo Royo, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Juan Molinero, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 197 pesetas.

El mismo: Un monte, en Camino de Mesones, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Lucas Sánchez Tejero: Una viña, en Río Brea, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Francisco Maestro, S. Luis Sánchez, E. y O. río: valor para la subasta, 300 pesetas.

El mismo: Una viña, en partida del Salto, de 4 hanegas; linda N. Ramón Benedí, S. Mariano Ruiz, E. y O. río: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Una viña, en partida del Hoyo, de 4 hanegas; linda N. Juan Molinero, S. Manuel Sánchez, E. y O. camino: valor para la subasta, 70 pesetas.

Manuel Sánchez Molinero: Un campo, en Tablar del Soriano, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Mateo Arbáu, S. acequia, E. y O. camino: valor para la subasta, 174 pesetas.

El mismo: Una viña, en Río Brea, de 1 cahiz; linda N. Gaudencio de Gracia, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

El mismo: Una viña, en Hoyo, de 4 hanegas; linda N. Lucas Sánchez, S. Lorenzo García, E. y O. el mismo: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Pozo Royo, de 2 cahices; linda N. Mariano García, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Nava Alta, de 1 cahiz; linda N. Mantel Marco, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo, en Camino de Mesones, de 1 cahiz; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo, en Río de Brea, de 4 hanegas; linda N. río, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Gaspar Sisamón Andrés: Un campo viña, en Valdeminas, de 4 hanegas; linda N. Mojon de Mesones, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en La Hombria, de 4 hanegas;

linda N. Julio Urrea, S. Mariano Molinero, E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Los Hoyos, de 4 hanegas; linda N. Faustino Sisamón, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Solano del Paso, de 4 hanegas; linda N. Joaquín Pinilla, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

Romualdo Sisamón Andrés (Viuda): Un campo viña, en Zumaqueras, de 1 hanega; linda N. Benito Andrés, S. Crispín Garza, E. y O. acequia: valor para la subasta, 120 ptas.

El mismo: Un campo viña, en Quinón, de 3 almudes; linda N. Crispín Garza, S. Nicolás Ostáriz, E. y O. Benito Andrés: valor para la subasta, 30 pesetas.

El mismo: Una viña, en Parroneras, de 4 hanegas; linda N. Francisco Molinero, S. Lorenzo Sisamón, E. y O. acequia: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Una viña, en Hoyo de la Zorra, de 4 hanegas; linda N. José Andrés, S. Hs. Antonio Trasobares, E. y O. Manuel Lafuente: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Collado de Piedra, de 1 cahiz; linda N. Raimundo Sánchez, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Carretera, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Juan Andrés, S. monte, E. Carretera de Monegré y O. ídem: valor para la subasta, 135 pesetas.

Fidel Sisamón Andrés: Un campo monte, en Torcal, de 1 hanega; linda N. Manuel Andrés, S. Dámaso Arbáu, E. y O. río: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Tablar del Moreno, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Ramón Garza, S. Pedro Marín, E. Matías Ucedo y O. ídem: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Un campo, en Portillo, de 1 hanega; linda N. Manuel Sisamón, S. Mariano Molinero, E. y O. acequia: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Un campo, en Los Pintados, de 6 almudes; linda N. Manuel Ostáriz, S. Lorenzo García, E. y O. acequia: valor para la subasta, 60 pesetas.

El mismo: Un campo, en Olivar de la Hombria, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Antonio Molinero, S. Matías Marín, E. y O. acequia: valor para la subasta, 200 pesetas.

El mismo: Un campo, en Valdeminas, de 1 cahiz; linda N. Manuel Sisamón, S. Lorenzo García, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Vicente Sisamón Andrés: Un campo, en Herrería, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Mariano Molinero, S. Bienvenido Ruiz, E. y O. río: valor para la subasta, 349 pesetas.

El mismo: Un campo, en Los Hoyos, de 1 hanega y 6 almudes; linda N. Manuel Sisamón, S. Manuel Andrés, E. y O. camino: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Una viña, en Calera, de 2 hanegas; linda N. Viuda Ramón Benedí, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 35 pesetas.

El mismo: Una viña, en Los Bosques, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S. Bienvenido Ruiz, E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en partida del Tolcho, de 2 cahices; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Crucetas, de 2 cahices y 4 hanegas; linda N. Julio Urrea, S. Casiano Andrés, E. camino y O. monte: valor para la subasta, 225 pesetas.

María Sisamón Andrés, Hs.: Una viña, en La Calera, de 4 hanegas; linda N. Viuda Vicente Sisamón, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

Viuda Antonio Trasobares: Una viña, en Hoyo de la Zorra, de 1 cahiz; linda N. Viuda Romualdo Sisamón, S. Manuel Lafuente, E. Bienvenido Ruiz y O. ídem: valor para la subasta, 140 pesetas.

Francisco Andrés: Una viña, en Hoyo de la Zorra, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Lorenzo García, S. Manuel Lafuente, E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Una viña, en Cabezo Royo, de 4 hanegas; linda N. Hs. Mariano Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

Manuel Andrés Molinero: Un campo, en La Llana, de 2 hanegas y 1 almud; linda N. Vicente Marzo, S. acequia, E. Brazal del Riego y O. ídem: valor para la subasta, 375 pesetas.

José Andrés Gaspar (Viuda): Un campo, en La Llana, de 5 hanegas y 8 almudes; linda N. Antonio Martínez, S. Dionisio Andrés, E. y O. Matías Marín: valor para la subasta, 907 pesetas.

Lorenzo Alvarez Lumbreras: Una viña, en Parromerías, de 1 hanega; linda N. Mariano Molinero, S. Mariano Alvarez, E. y O. Acequia Ardochera: valor para la subasta, 170 pesetas.

José Barcelona Berdejo: Una viña, en La Calzada, de 2 cahices; linda N. Eugenio Serrano, S. Mariano Berdejo, E. río y O. monte: valor para la subasta, 400 pesetas.

Mariano Berdejo Lavilla: Una viña secano, en Cañada Cosme, de 2 yugadas; linda N. Río Brea, S. Juan Berdejo, E. Vicente Serrano y O. ídem: valor para la subasta, 280 pesetas.

Juan Berdejo Lavilla: Un campo, en Río Brea, de media yugada; linda N. Mariano Berdejo, S. Vicente Serrano, E. el mismo Berdejo y O. Río Brea: valor para la subasta, 260 pesetas.

Vicente Benedí Barcelona: Una viña, en Hoyo de Félix, de 4 hanegas; linda N. acequia, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña, en La Calera, de 4 hanegas; linda N. Camino de Brea, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Navas Altas, de 2 cahices; linda N. Manuel Marzo, S. Manuel Sánchez, E. y O. camino: valor para la subasta, 180 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en partida del Cerroligido, de 1 cahiz; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en La Calera, de 1 cahiz; linda N. Camino Brea, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

Mariana Galindo Serrano: Un campo olivar, en Hombria, de 9 almudes; linda N. Francisco Moreno, S. acequia, E. Manuel Ostáriz y O. Bernardo Galindo: valor para la subasta, 215 pesetas.

Viuda Matías Gascón: Un campo, en Los Cerrados, de 1 hanega y 2 almudes; linda N. Gaudencio de Gracia, S. Manuel Marco, E. y O. camino: valor para la subasta, 187 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Mojón de Arándiga, de 1 cahiz; linda N. Gaudencio de Gracia, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

Pedro García Benedí: Un campo monte, en Espinar, de 1 cahiz; linda N. Pablo Pinilla, S. Ramón Garza, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Río Brea, de 1 cahiz; linda N. Pedro Marín, S. Mariano Ruiz, E. y O. camino: valor para la subasta, 125 pesetas.

Bernardo Gimeno Maestro: Un campo regadío, en Soriano, de 1 hanega; linda N. Pedro Arbáu, S. camino de herederos, E. Mateo Arbáu y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 135 pesetas.

El mismo: Un campo secano, en Balsa, de 1 y media yugadas; linda N., S. y E. monte común y O. Barranco de la Balsa: valor para la subasta, 210 pesetas.

Lorenzo García Gil: Un campo regadío, en Calleja, de 1 hanega; linda N. Acequia Bajera, S. camino de herederos, E. ídem y O. Francisco Bueno: valor para la subasta, 135 pesetas.

El mismo: Un campo, en La Llana, de 1 hanega y 4 almudes; linda N. Gaspar Sisamón, S. y E. Vicente Andrés y O. Lorenzo Andrés: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Palacín, de 2 yugadas; linda N. monte, S. el dueño, E. y O. monte: valor para la subasta, 350 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Palacín, de media yugada; linda N. Hs. Eduardo Gaspar, S. monte, E. viña del dueño y O. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Hoyo de la Zorra, de media yugada; linda N., S. y E. monte y O. yermo: valor para la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Alqueceras, de un cuarto de yugada; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Cementerio, de media

yugada; linda N. camino de herederos, S. y E. ídem y O. camino de Arándiga: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Los Sapos, de 3 yugadas; linda N. monte, S. y E. Lorenzo Andrés y O. monte: valor para la subasta, 490 pesetas.

Mariano Huera Molinero: Una viña, en Río Brea, de 1 cahiz; linda N. Pedro Ibarzo, S. Vicente Gil, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Antonio Ibarzo Arantegui: Una viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Joaquín Pinilla, S. Eduardo Gaspar, E. y O. monte: valor para la subasta, 200 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Hoyo de la Zorra, de 4 hanegas; linda N. Viuda Romualdo Sisamón, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Pozo Royo, de 1 cahiz; linda N. carretera, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Barranco Balsa, de 2 cahices; linda N. José Urrea, S. Pascual Andrés, E. y O. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Cañada Pascual, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 62 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Palacín, de 4 hanegas; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 62 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Sarda Alta, de 1 cahiz; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en La Sierra, de 1 cahiz; linda N. Manuel Benedí, S. Viuda de Atanasio Sisamón, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Pozo Royo, de 4 hanegas; linda N. Lorenzo Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Pedro Ibarzo Arantegui: Una viña, en Río Brea, de 4 hanegas; linda N. Vicente Gil, S. Mariano Huera, E. y O. camino: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Río Brea, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Vicente Gil, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 135 pesetas.

Nazario Ibarzo Marco: Una viña monte, en Cerecere, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Braulio Marzo, S. Acequia Molina, E. y O. monte: valor para la subasta, 200 pesetas.

Joaquín Lafuente García: Una viña monte, en Solano, de 2 cahices; linda N. Manuel Serrano, S. Joaquín Lavilla, E. y O. monte: valor para la subasta, 280 pesetas.

Juan Lavilla: Una viña, en La Calzada, de 2 cahices; linda N. Joaquín Lavilla, S. Ramón Benedí, E. Camino Brea y O. ídem: valor para la subasta, 400 pesetas.

Ramón Liarte Ostáriz: Una viña monte, en Cuesta del Río Brea, de 2 cahices; linda N. Hs. Luis Sánchez, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

Manuel Lafuente Sánchez: Una viña secano, en Solano, de 1 yugada; linda N. Joaquín Lavilla, S. Joaquín Pola, E. Juan Lavilla y O. ídem: valor para la subasta, 140 pesetas.

Domingo Marco Molinero: Una viña secano, en Parromerías, de 2 almudes; linda N. Vicente Marco, S. Manuel Andrés, E. y O. monte: valor para la subasta, 80 pesetas.

Manuel Marco Marco: Un campo regadío, en Cerradillo, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Aniceto Francés, S. Gaudencio de Gracia, E. y O. acequia: valor para la subasta, 200 pesetas.

Mariano Marco Andrés: Un campo regadío, en La Llana, de 2 hanegas y 1 almud; linda N. Miguel Andrés, S. Basilio Marco, E. y O. acequia: valor para la subasta, 375 pesetas.

José Monreal Abello: Un campo regadío, en Olivar, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Gregorio Molinero, S. Juan Bueno, E. y O. camino de Morés: valor para la subasta, 267 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en Arañales, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Antonio Casás, S. Pascual Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 300 pesetas.

Manuel Molinero Horno: Un campo regadío, en Tablas de Pablo, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Mariano Molinero, S. Manuel Ostáriz, E. Manuel Andrés y O. acequia: valor para la subasta, 400 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en Morutas, de 1 hanega; linda N. Mariano Molinero, S. Paulino Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 160 pesetas.



El mismo: Un campo regadío, en Gindalera, de 1 hanega y 6 almudes; linda N. Mariano García, S. Julio Urrea, E. Dionisio Andrés y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 666 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en Laviña, de 1 hanega y 2 almudes; (no consta ningún punto cardinal): valor para la subasta, 666 pesetas.

Pedro Molinero Molinero: Un campo regadío, en Parroneras, de 6 almudes; linda N. Clemente Marco, S. Vicente García, E. Ventura Andrés y O. Vicente Andrés: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo, en Nava Alta, de 1 yugada; linda N. camino Rodanas, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Simón Perales Vera: Un campo, en La Llana, de 9 almudes; linda N. Mariano Alvarez, S., E. y O. camino: valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 2 hanegas; linda N. Mariano Alvarez, S. Sancho Pérez, E. y O. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.

Canuto Pinilla Molinero: Un campo viña, en la Llana, de 3 almudes; linda N. brazal de riego, S. ídem, E. Ambrosio Liarte y O. Acequia Medio: valor para la subasta, 35 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Balsones, de 1 yugada; linda N., S., E. y O. monte común: valor para la subasta, 80 pesetas.

Joaquín Pola Barcelona: Un campo viña, en Solana, de 1 y media yugadas; linda N. Joaquín Benedí, S. Manuel Lafuente, E. y O. ídem: valor para la subasta, 210 pesetas.

Mariano Sancho Miguel: Un campo regadío, en Jaqué, de 4 hanegas y 2 almudes; linda N. Bárbara Horro, S. Matias Marín, E. y O. camino: valor para la subasta, 833 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en Portillo, de 2 hanegas y 2 almudes; linda N. Viuda Atanasio Sisamón, S. Mariano Molinero, E. y O. camino: valor para la subasta, 340 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Portillo, de 1 cahiz; linda N. Pedro Andrés, S. Antonio Lausín, E. y O. monte: valor para la subasta, 155 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Cañada de Ricla, de 1 cahiz; linda N. Mariano García, S. barranco, E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Arañales, de 4 hanegas; linda N. Acequia Molino, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Hombria de los Bosques, de 2 cahices; linda N. Ambrosio Liarte, S. ídem, E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Mojón de Aranda, de 4 hanegas; linda N. Pedro Andrés, S. acequia, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Manuel Serrano García: Un campo viña, en Solano, de 2 cahices; linda N. Joaquín Lafuente, S. Joaquín Pola, E. y O. monte: valor para la subasta, 340 pesetas.

Antonio Sisamón: Un campo, en Platera, de 6 almudes; linda N. Matias Marín, S. brazal de riego, E. y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 92 pesetas.

El mismo: Un campo, en La Llana, de 8 almudes; linda N. María Sisamón, S. Faustino Sisamón, E. Lorenzo Andrés y O. brazaleta de riego: valor para la subasta, 106 pesetas.

El mismo: Un campo, en La Llana, de 1 hanega y 2 almudes; linda N. Vicente Andrés, S. ídem, E. brazal de riego y O. Vicente Andrés: valor para la subasta, 346 pesetas.

El mismo: Un campo, en Portillo, de 2 hanegas; linda N. Gaspar Marín, S. Pedro Andrés, E. Lorenzo Andrés y O. María Sisamón: valor para la subasta, 370 pesetas.

El mismo: Un campo, en Las Suertes, de 2 hanegas; linda N. Río Brea, S. Marcelino Benedí, E. acequia y O. Gabriel Marín: valor para la subasta, 320 pesetas.

El mismo: Un campo, en Río Brea, de 1 y media yugadas; linda N., S., E. y O. monte común: valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo: Un campo, en La Sierra, de 1 y media yugadas; linda N., S. y E. monte y O. Antonio Ibarzo: valor para la subasta, 30 pesetas.

El mismo: Un campo, en Cañada del Cojo, de 1 y media yugadas; linda N. Bernardo García, S. Leonardo Alvarez, E. y O. monte: valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo: Un campo, en Los Sapos, de 1 yugada, linda

N. Luis Sánchez, S. monte, E. tierra de mismo y O. ídem: valor para la subasta, 80 pesetas.

El mismo: Un campo, en Barranquera, de media yugada; linda N. Lorenzo Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 120 pesetas.

Cecilia Trigo Pola: Un campo, en Chopera Alta, de 2 hanegas y 5 almudes; linda N. Pedro Ostáriz, S. Mariano Molinero, E. acequia y O. río: valor para la subasta, 338 pesetas.

El mismo: Un campo, en Torca del Millán, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Lorenzo García, S. Antonio Molinero, E. Juan Molinero y O. Pedro Marín: valor para la subasta, 232 pesetas.

El mismo: Un campo, en Campo del Charro, de 5 hanegas y 10 almudes; linda N. Ignacio Molinero, S. Manuel Martínez, E. Mariano Molinero y O. camino: valor para la subasta, 1.166 pesetas.

El mismo: Un campo, en Morico, de 2 hanegas; linda N. José Molinero, S. Manuel Benedí, E. Mariano García y O. río: valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo: Una viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Manuel Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 210 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Cañada Roque, de 1 cahiz; linda N. Manuel Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 200 pesetas.

Santiago Trasobares Maestro: Una viña monte, en La Llana, de 9 almudes; linda N. Romualdo Marín, S. Mariano Alvarez, E. y O. camino: valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hoyo de la Zorra, de 1 cahiz; linda N. Pedro Andrés, S. Dionisio Andrés, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hoyo Corrales, de 1 cahiz; linda N. Matias Marín, S. Romualdo Marín, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Miguel Trasobares Martínez: Un campo viña, en Andacón, de 1 hanega; linda N. José Liarte, S. Juan Molinero, E. y O. Julio Urrea: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Un campo, en Nava Alta, de 1 cahiz; linda N. Manuel Gil, S. Mojón de Mesones, E. y O. senda: valor para la subasta, 187 pesetas.

José Trasobares Sisamón: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 1 cahiz; linda N. Bienvenido Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

Santiago Andrés Gaspar: Un campo, en Navas Bajas, de 2 yugadas; linda N. José Urrea, S. Fermín Alvarez, E. Mariano Ruiz y O. Mojón de Mesones: valor para la subasta, 350 pesetas.

Braulia Marco Sisamón: Un campo, en Cruzada, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Ambrosio Liarte, S. Mariano Ruiz, E. y O. brazal: valor para la subasta, 499 pesetas.

La misma: Un campo, en La Solana, de 5 hanegas y 6 almudes; linda N. Vicente Andrés, S. Manuel Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 940 pesetas.

La misma: Un campo regadío, en Orejano, de 3 hanegas y 4 almudes; linda N. Manuel Andrés, S. Mariano Molinero, E. campo del mismo y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 560 pesetas.

La misma: Un campo regadío, en Parroneras, de 1 hanega y 6 almudes; linda N. José Martínez, S. Ventura Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 90 pesetas.

La misma: Un campo regadío, en Parroneras, de cabida (no consta); linda N. Eusebio Marco, S. Pedro Molinero, E. y O. Acequia Medio: valor para la subasta, 50 pesetas.

Antonio Martínez: Un campo regadío, en La Llana, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. José Andrés, S. Hs. Dámaso Arbáu, E. y O. Vicente Andrés: valor para la subasta, 200 pesetas.

Mariano Marco García: Una viña regadío, en Manca, de 1 hanega; linda N. Mateo Arbáu, S. Joaquín Pinilla, E. y O. brazal: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Una viña regadío, en Tablas de Pablo, de 1 hanega; linda N. Vicente Andrés, S. Juan Bueno, E. y O. acequia: valor para la subasta, 160 pesetas.

Vicente Gil Andrés: Una viña, en Salto, de 4 hanegas; linda N. Mariano Ruiz, S. Hs. Gabriel Marín, E. y O. Pablo Pinilla: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Una viña, en Río Brea, de 4 hanegas; linda N. Joaquín Pinilla, S. Mariano Huera, E. y O. Pedro Ibarzo: valor para la subasta, 75 pesetas.

El mismo: Una viña, en Majadal, de 2 cahices; linda N.

Mariano Ruiz, S. Ignacio Molinero, E. y O. monte: valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo: Una viña, en Pozo Royo, de 6 cahices; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 750 pesetas.

El mismo: Una viña, en Barrillo, de 2 cahices; linda N. Mariano Alvarez, S. Hs. Vicente Ibarzo, E. y O. barranco: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo secano, en Tocho, de 1 cahiz; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

Ramón Liarte Molinero: Un campo, en Banderas, de 5 hanegas; linda N. Gregorio Liarte, S. Antonio Lausín, E. Paulino Andrés y O. acequia: valor para la subasta, 1.000 pesetas.

El mismo: Un campo, en Olivar del Cojo, de 5 hanegas; linda N. Mariano Ruiz, S. Bienvenido Ruiz, E. y O. acequia: valor para la subasta, 900 pesetas.

El mismo: Un campo, en Tabla de Estacada, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. acequia, S. brazal de riego, E. y O. ídem: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hoyo de la Zorra, de 4 hanegas; linda N. Ambrosio Liarte, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 100 pesetas.

Manuel Molinero Chueca: Un campo, en Chopera Alta, de 2 hanegas y 10 almudes; linda N. Juan Moliner, S. campo del mismo, E. acequia y O. río: valor para la subasta, 396 pesetas.

El mismo: Un campo, en Torcada Millán, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Mariano Molinero, S. Antonio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta, 349 pesetas.

El mismo: Un campo, en Manzanera, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Pascual Andrés, S. Ignacio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta, 332 pesetas.

El mismo: Un campo, en Manzanera, de 2 hanegas y 16 almudes; linda N. Cecilia Trigo, S. Antonio Ignacio Molinero, E. y O. ídem: valor para la subasta 449 pesetas.

El mismo: Un campo, en San Juan, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Antonio Molinero, S. Ignacio Molinero, E. y O. camino: valor para la subasta, 332 pesetas.

El mismo: Un campo, en Morranés, de 6 hanegas y 8 almudes; linda N. Mariano Molinero, S. Antonio Lausín, E. y O. José Martínez: valor para la subasta, 1.200 pesetas.

El mismo: Un campo, en La Chopera, de 7 hanegas y 6 almudes; linda N. Juan Molinero, S. Antonio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta, 1.089 pesetas.

El mismo: Un campo, en Casa Lugar, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Juan Molinero, S. Pedro Ponciano Andrés, E. ídem y O. acequia: valor para la subasta, 267 pesetas.

El mismo: Un campo, en Urbanas, de 10 almudes; linda N. Manuel Benedí, S. Mariano Molinero, E. Juan Molinero y O. río: valor para la subasta, 116 pesetas.

El mismo: Una viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Juan Molinero, S. Cecilio Jeig, E. y O. monte: valor para la subasta, 145 pesetas.

El mismo: Una viña, en Portillo, de 1 cahiz; linda N. Antonio García, S. Pedro Andrés, E. y O. Clemente Andrés: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Una viña, en Collado de Piedra, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 100 pesetas.

El mismo: Una viña, en Pertusa, de 1 cahiz; linda N. Marcelino Benedí, S. barranco, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

El mismo: Un monte, en Cañada Roque, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Cecilio Trigo, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 210 pesetas.

El mismo: Un monte, en Monegré, de 3 cahices; linda N. Sancho Pérez, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 270 pesetas.

El mismo: Un monte, en Sarda Alta, de 3 cahices; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

El mismo: Un monte, en Frente al Pueblo, de 4 hanegas; linda N. Cosme Andrés, S. monte, E. y O. acequia: valor para la subasta, 62 pesetas.

Valero Pinilla Andrés: Un campo, en Los Cerredos, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Mariano Ruiz, S. Domingo Ostáriz, E. y O. Viuda de Juan Pinilla: valor para la subasta, 267 pesetas.

El mismo: Un campo, en Anegados, de 2 hanegas y 1 almud; linda N. Manuel Andrés, S. Mariano Ruiz, E. y O. río: valor para la subasta, 333 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Hoyo de la Zorra, de 1 cahiz; linda N. Antonio Lausín, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo, en Majeda, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Matías Marín, S. Pedro Marín, E. y O. monte: valor para la subasta, 187 pesetas.

El mismo: Un campo, en Pizgaza, de 1 cahiz; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Mariano García Molinero: Un campo, en Urbanos, de 3 hanegas y 8 almudes; linda N. José Molinero, S. Mariano Ruiz, E. y O. acequia: valor para la subasta, 587 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Navas Bajas, de 4 cahices; linda N. Camino de la Sierra, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 560 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Mojón de Mesones, de 2 cahices; linda N. Mojón, S., E. y O. monte: valor para la subasta 180 pesetas.

Inocencio Marco Marco: Un campo, en Portillo, de 2 hanegas y 5 almudes; linda N. Mariano Alvarez, S. Manuel Molinero, E. Serafín Bueno y O. acequia: valor para la subasta, 373 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Nava Alta, de 3 cahices; linda N. Pedro Ostáriz, S. Santos Trasobares, E. Camino de Rodanas y O. monte: valor para la subasta, 270 pesetas.

Teresa Molinero Molinero: Un campo regadío, en La Viña, de 21 áreas y 87 centiáreas; linda N. brazal, S. Ignacio Molinero, E. brazal y O. acequia: valor para la subasta, 400 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de 3.º día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Nigüella, a 28 de mayo de 1925.—El Recaudador, Alfonso de Sosa.

## SECCIÓN SEXTA

Alagón. N.º 2.580.

Aprobado por la Comisión Permanente el presupuesto formado para las obras de pavimentación y construcción de aceras de la Plaza de la Constitución y calle Mayor, y que se aplique a la mejora la contribución especial creada por el R. D. de 31 de diciembre de 1917 y art. 332 y siguientes del Estatuto municipal, se hace público que, conforme a lo preceptuado en dichas disposiciones, queda expuesto al público el expediente, en la secretaría municipal, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y conocer las cuotas con que deben contribuir a la mejora, dándose un plazo de siete días más para las reclamaciones.

Alagón, a 10 de junio de 1925.—El Alcalde Modesto Gracia Júlve.

Ateca. Núm. 2.809

Propuestas, por la Comisión permanente, varias transferencias de crédito dentro del presupuesto ordinario de este Municipio y ejercicio corriente de 1924-25, según expediente que se instruye al efecto, estará de manifiesto en la se-

cretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos prevenidos en el artículo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, para poder formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento pleno.

Ateca, a 8 de junio de 1925.—El Alcalde, Pedro Colás.

Cariñena. N.º 2.565.

Con esta fecha han sido retirados por haber estado al público el tiempo reglamentario, el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, lista de edificios y solares y matrícula industrial, de los cuales no ha habido reclamación alguna, el cual se remite para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Cariñena, 26 de mayo de 1925.—El Alcalde ejerciente, Andrés Morlas.

Cubel. N.º 2.811.

Se halla vacante la plaza de veterinario de este pueblo, Torralba de los Frailes y Aldehuela de Liestos, que constituyen agrupación, cuya dotación consiste en 600 pesetas por la inspección de carnes y 365 pesetas por la de Higiene y Sanidad pecuarias, que serán satisfechas de los respectivos presupuestos municipales.

Los concursantes dirigirán sus instancias documentadas a esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, pasado el cual se prooverá por el orden de preferencia de méritos que previene el artículo 96 del Reglamento de Empleados municipales.

El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos dueños de caballerías por la asistencia de las mismas.

Cubel, 3 de junio de 1925.—El Alcalde, Tomás Yagüe.

La Almunia de D.ª Godina. N.º 2.846.

El día 1.º del próximo julio y hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de macelo durante el año 1925-26, por el tipo en alza de once mil pesetas y condiciones siguientes:

Procedimiento, pliego cerrado.

Entrega de pliegos, en la secretaría de este Ayuntamiento, horas de once a trece y días no festivos comprendidos desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL al anterior, inclusive, del señalado para la subasta.

*Modelo de proposición:*

D. ...., enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece .... pesetas (la cantidad en letra), por el arriendo de macelo para el año 1925-26.

Depósito provisional, 5 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva, 20 por 100 importe adjudicación.

Letrado designado para bastanteo poderes, D. Ricargo Lozano, de esta vecindad.

El oportuno pliego de condiciones puede ser consultado en la secretaría de este Ayuntamiento.

La Almunia, 10 de junio de 1925.—El Alcalde, José Gil.

\* \* \*

El día 1.º del próximo julio y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el año 1925-26, por el tipo de tasación de siete mil quinientas pesetas y condiciones siguientes;

Procedimiento subasta, pliego cerrado.

Entrega de pliegos, en la mesa presidencial, durante la primera media hora de la subasta.

*Modelo de proposición:*

D. ...., vecino de ...., enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece ...., pesetas (la cantidad en letra) por el arriendo de pesas y medidas para el año 1925-26.

Depósito provisional, 5 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva, 20 por 100 importe adjudicación.

Letrado designado para el bastanteo de poderes, D. Ricardo Lozano, de esta vecindad.

Se excluye de este arriendo cuanto concierne a la remolacha que se adquiriera en este término durante el año del arriendo.

Si fuere declarada desierta por falta de licitadores, se celebrará nueva y segunda subasta cinco días después de la primera, con la rebaja del 25 por 100.

El pliego de condiciones puede ser consultado en esta secretaría municipal.

La Almunia, 10 de junio de 1925.—El Alcalde, José Gil.

Luna. N.º 2.848.

Durante los días 18, 19 y 20 del actual, y horas de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde, se hallará abierta en esta Casa Consistorial la recaudación voluntaria del cuarto trimestre del repartimiento general de este Ayuntamiento, formado para el ejercicio corriente.

Luna, 8 de junio de 1925.—El Alcalde, José Soro.

Saviñán. N.º 2.805.

Habiendo acordado este Ayuntamiento la enajenación en pública subasta del edificio de propiedad municipal, sito en la calle Mayor de este pueblo, núm. 56 por el tipo de diez mil pesetas en alza, se hace público en cumplimiento del artículo 162 del Estatuto municipal, para que los que les interese el concurso puedan presentar proposiciones en pliego cerrado, en este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días. La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y en caso de resultar iguales dos o más propuestas, se abrirá pública licitación, en pujas a la llana, y de existir igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación.

El precio del remate lo entregará el rematante en el acto de hacer la escritura pública.

Saviñán, 8 de junio de 1925.—El Alcalde, Pascual Sanjuán.

Vera. N.º 2.815.

Aprobados por el Ayuntamiento pleno los pliegos de condiciones que habrán de servir de base para las subastas del arriendo del arbitrio de pesas y medidas y macelo público para el próximo año económico de 1925-26 estarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a los efectos del R. D. de 22 de mayo de 1923, cuyas subastas tendrán lugar el día 21 del corriente mes, a las diez y once de la mañana respectivamente, en la Casa Consistorial, bajo el tipo en alza de 1.125 pesetas la de pesas y medidas, y 900 pesetas la de derechos del macelo público; previniéndose que de no presentarse licitadores se celebrarán segundas subastas el día 23 del corriente mes, en el mismo local y horas designados para las primeras, con rebaja del 25 por 100.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el art. 11º del referido R. D., y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el art. 17 de dicho Real decreto.

Vera de Moncayo, 6 de mayo de 1925. — El Alcalde, Jacinto Gil.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.*

Núm. 2.824.

ALLUÉ PÉREZ, Julián; domiciliado últimamente en la Cartuja Baja, 186, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día diez y siete del actual, a las diez de su mañana, ante la Audiencia provincial de esta ciudad con objeto de asistir al juicio oral y público de causa seguida en el Juzgado de San Pablo, sobre hurto, contra Luis Sáez Friol.

Núm. 2.849.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Caspe.

D. Juan Llidó Pitarch, Juez de primera instancia de Caspe;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre declaración de herederos abintestato de los hermanos D. Francisco, Desiderio y D. Juan José Domenech Garrabea, vecinos que fueron de Fabara, a instancia de D. José Fau y Florián, como marido de D.ª Francisca

Garrabea Cañardo, solicitando sea declarada ésta heredera de aquéllos, de los que es prima hermana, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama a cuantos se crean con igual o mejor derecho, para que dentro de un mes, contando desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado para hacer uso de su derecho.

Dado en Caspe, a diez de junio de mil novecientos veinticinco. — Juan Llidó. — El Secretario judicial, Cándido Mola.

Núm. 2.825.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de requerimiento.

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, en expediente para la exacción de multa impuesta por el Sr. Gobernador civil de esta provincia a Ildefonsa Marín, cuyo actual paradero se ignora, se le requiere a ésta por medio de la presente para que dentro del término de quinto día satisfaga la multa de cien pesetas impuesta; bajo apercibimiento de que sino lo verifica se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que sirva de requerimiento en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza, a ocho de junio de mil novecientos veinticinco. Manuel Palomares.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.832.

Sindicato de riegos de El Frasno.

En cumplimiento de lo que disponen las vigentes ordenanzas de riegos por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general de regantes, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 21 del actual y hora de las diez; y si en ella no hubiese número suficiente de concurrentes para tomar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a la misma hora y en el propio local que la primera, adoptándose en ella los acuerdos que procedan, cualquiera que sea el número de los concurrentes, sobre los asuntos que figuran en la orden del día.

El Frasno, 8 de junio de 1925. — El Presidente de la Comunidad, Antonio Hernández.

## Proyecto de Apéndice al Código Civil

correspondiente al

DERECHO FORAL DE ARAGON

De venta en esta imprenta al precio de 1 peseta ejemplar. — Certificado 135.

IMPRENTA DEL HOSPICIO

Num. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	Num. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
294	Crescencio Francés	Morés	587	Santiago García	Purroy
574	Faustino Morales	Id.	166	Joaquín Jarro	Quinto
217	Julián Crespo	Id.	317	Octavio Novella	Id.
205	Pío Morte	Moros	179	Vicente Budría	Id.
607	Manuel Moros	Id.	289	Manuel Escudero	Id.
646	Teodoro Asensio	Movera	316	Teodoro Plo	Id.
180	Melchor Laborda	Mozota	637	Blas Abenia	Id.
147	Juan Cartagena	Id.	638	Gregorio Jardiel	Id.
513	Santiago Laborda	Id.	122	Santiago Valenzuela	Remolinos
738	Julián Gracia	Id.	175	Valero Molinos	Id.
146	Antonio Burillo	Muel	277	Cosme Soler	Id.
352	Florencio Murillo	Id.	490	Emilio Soler	Id.
181	Jacinto Marín	Id.	447	Sindicato San Antonio	Id.
660	Pascual Aliaga	Id.	811	José Alonso Zaldívar	Id.
214	Valentín Hernández	Munébrega	187	Laureano Pascual	Ricla
834	Bernardino Villar	Id.	358	Pedro Vera	Id.
484	Gabriel Górriz	Murero	220	Mariano Cobos	Id.
561	Melchor Garatachea	Id.	246	Cristóbal Guerrero	Id.
795	Bienvenido Ruiz	Nigüella	339	Nicolás Mosteo	Id.
90	Miguel Albiac	Nonaspe	247	Serafín Gracia	Id.
534	Bernabé Moya	Novallas	457	Miguel Lausín	Id.
678	Sinforiano Lumbreras	Id.	536	Bernabé Franco	Id.
785	Esteban Cunchillos	Id.	744	Jacinto Poza	Id.
809	José María Vera	Id.	750	Miguel Lausín	Id.
329	Viuda de M. Sánchez	Novillas	153	José Ferrer	Rodén
178	Pascual Genzor	Id.	271	Cipriano Pérez	Id.
368	Luis Lostao	Id.	511	Rafael Val	Id.
286	Felipe Baleta	Id.	846	Segundo Castillo	Romanos
808	Joaquín Lázaro	Id.	254	Nicolás Sánchez	Rueda
224	Felipe Muñoz	Nuévalos	343	Félix Perulán	Id.
211	Manuel Solórzano	Id.	228	Juan Jiménez	Id.
773	José Peiro	Id.	441	Vicente Mareca	Id.
655	Máximo Berdala	Nuez de Ebro	298	Pedro Miranda	Saviñán
735	Nicolás Sierra	Orera	462	Pascual Olivés	Id.
551	Serapio Gaspar	Osera	589	Roque Gasca	Id.
654	Ramón Guiral	Id.	62	Zacarías Ipas	Sádaba
510	Florencio Sierra	Id.	66	Valentín Muruzábal	Id.
216	Pedro Vela	Paracuellos Jalón	233	Jaime Artajo	Id.
297	Manuel Pérez	Id.	777	Ricardo Bandrés	Id.
388	Elías Pina	Id.	251	Rudesindo Sancho	Salillas
306	Manuel Blancas	Paracuellos Jiloca	341	Cándido Bueno	Id.
473	José Heredia	Id.	443	Mariano Rosell	Id.
717	Luis Bernal	Id.	183	Valentín Benito	San Juan de M.
766	Félix Pérez	Id.	348	Auspicio Martín	Id.
767	Mariano Recaj	Id.	137	Mariano Loshuertos	Id.
819	Felipe García	Id.	661	Cándido Martín	Id.
650	Julián Puértolas	Pastriz	748	Lorenzo Gracia	Id.
111	Justo González	Pedrola	714	Basilio Osta	San Martín de M.
323	Vicente Torre	Id.	756	Mariano Buena	Id.
410	Esteban Terraz	Id.	141	Francisco Barba	San Mateo de G.
270	José Guerrero	Id.	345	Mariano Gaudó	Id.
527	Valentín Lidoy	Id.	142	Rafael Gaudó	Id.
810	Daniel Lasheras	Id.	641	Marcelino Bordonaba	Id.
235	Antonio Valentín	Perdiguera	664	Isidro Pérez	Id.
736	Pedro Herrando	Id.	695	Faustino Arruego	Id.
649	Cándido Benito	Peñafflor	667	Francisco Magallón	Santa Cruz de M.
222	Tomás Cegoñino	Piedratajada	704	Narciso Berges	Id.
83	Ramón Burillo	Pina	786	Nicasio Lainez	Id.
319	Julián Pallarés	Id.	503	Joaquín Soriano	Sástago
636	Ricardo Cortés	Id.	642	Celedonio Palaci6n	Id.
262	Paulino Gracia	Pinseque	553	Alejandro Pablo	Sediles
433	Florentín Mayayo	Id.	238	Pedro Nandín	Sierra de Luna
743	Sindicato Agrario	Id.		Nicolás Contín	Sigüés
256	Adelardo Aznar	Plasencia	264	Santos Latas	Sobradiel
373	Gregorio Medrano	Id.	100	Vda. de F. Arbuniés	Sos
412	José Marcén	Id.	226	Mariano Garrido	Tarazona
257	Luis Dito	Id.	161	Pablo Resa	Id.
437	Manuel Trigo	Id.	132	Manuel Albericio	Id.
796	Bienvenido González	Id.	103	Dionisio Moreno	Id.
344	El Alcalde (1922)	Pleitas	101	Manuel Cisneros	Id.
438	Jesús González	Id.	68	Vda. de S. Marqueta	Id.
241	Santiago Granada	Pozuel de Ariza	186	Vda. de B. Rada	Id.
836	Cosme Chamorro	Id.	53	José Moya	Id.
673	Julián Escudero	Pradilla	290	Lacambra y Compañía	Id.
530	Luis Lafuente	Id.	291	Pedro Ainaga	Id.
742	Sindicato Agrario	Id.	665	Florencio Motilva	Id.
651	Blas Salvador	Puebla de Alfindén	666	Pedro Lasheras	Id.

Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
697	Joaquín Sola	Tarazona	826	Teodoro Agudo	Villalba de P.
726	Juan Laborda	Id.	653	Jaime Sala	Villafranca de E.
737	José Motilva	Id.	206	Manuel Oliete	Villalengua
751	Alejandro Motilva	Id.	606	José Aguilar	Id.
812	Emeterio Arnedo	Id.	546	Alejandro Aguaviva	Id.
856	Julio García	Id.	729	Manuel Marco	Id.
239	Félix López	Tauste	648	Blas Bueno	Villamayor
4	Antonio Pellicer	Id.	487	Manuel Guerrero	Villanueva de G.
116	Casiano Carcés	Id.	138	Manuel Lisón	Id.
117	Vicente Mombiela	Id.	347	Francisco Bonet	Id.
136	Francisco Sabater	Id.	139	Esteban Martínez	Id.
326	Javier Ramírez	Id.	522	Victoriano Ortiz	Id.
356	Claro Barrutia	Id.	662	Víctor Morte	Id.
449	Wenceslao Conget	Id.	747	Victorio Guillén	Id.
531	Antonio Royo	Id.	814	Gregorio Solás	Id.
778	Juan Pola	Id.	557	Miguel Royo	Villanueva de J.
212	C. <sup>a</sup> de Alcoholes	Terrer	558	Manuel Sancho	Id.
299	Manuel Durán	Id.	850	Manuel Sancho	Id.
603	Arturo Serrano	Id.	196	Isidro Sancho	Villar de los N.
722	Hilario Herrero	Id.	851	Pablo Muñoz	Villarreal del H.
191	Rosalío Grávalos	Tierra	104	Hijo de V. Martínez	Villarroya de la S.
730	Lino Vera	Id.	229	Vda. de R. Esteve	Id.
823	Mateo Grávalos	Id.	85	Felipe Renieblas	Id.
599	Tomás Ibáñez	Torralba de Ribota	602	Babil Lascuevas	Id.
543	Andrés Sos	Id.	465	Gregorio Gracia	Id.
832	José Embid	Id.	1	Amado Melantuche	Zaragoza
333	Julián García	Torrellas	2	Vda. de M. Félez	Id.
383	Soteró Beamonte	Id.	6	Asoc. de Labradores	Id.
683	Luis Molino	Id.	7	Miguel Tutor	Id.
709	Agustín Bartolomé	Id.	12	Joaquín Gil	Id.
207	Ignacio Fortea	Torrijo de la C.	15	Sociedad General Azucarera	Id.
772	Daniel Sánchez	Id.	16	José Sanza	Id.
108	Antonio Causapé	Torres de B.	19	Miguel García Eito	Id.
173	Salvador Cuartero	Id.	20	Ambrós y Villarroya	Id.
416	Luciano Caparrós	Id.	26	Abdón Ibáñez	Id.
273	Bienvenido Mallén	Id.	27	Blas Banzo	Id.
594	Anselmo Pérez	Id.	28	García Sánchez-Miret	Id.
595	Domingo Pablo	Id.	29	Roberto Repollés	Id.
825	Juan Serrano	Id.	30	Juan Salvador	Id.
713	Julián Royo	Tórtoles	31	José Alvira	Id.
787	Bernabé Led	Id.	33	García Hermanos	Id.
192	Manuel Burillo	Tosos	45	Emilio Yarza	Id.
684	Pablo Ramírez	Trasmoz	46	Corella e Hijo	Id.
708	Andrés Jaime	Id.	47	Vilendas-Aramburo	Id.
888	Melchor Andía	Id.	49	Garteiz Hnos., Yermo y C. <sup>a</sup>	Id.
357	José Cortés	Uncastillo	50	Martín Estremera	Id.
258	Jorge García	Urrea	52	Ramón Marfull	Id.
413	Antonio López	Id.	54	Martín Liria	Id.
440	Francisco Castillo	Id.	56	Juan A. Marcuello	Id.
797	Joaquín Escuer	Id.	57	Agrícola de Pamplona	Id.
106	Pedro Esteban	Used	60	José Lázaro	Id.
634	Gaspar Latas	Utebo	65	Joaquín Rodríguez	Id.
740	Martín Pérez	Id.	67	Pascual Pérez	Id.
544	Policarpo Bernal	Valtorres	71	Ibo del Cacho	Id.
545	Mariano Bernal	Id.	72	Luis M. <sup>a</sup> Sáinz	Id.
213	Ángel Bernal	Id.	74	Hijos y Sobrino de J. Soláns	Id.
300	Nicolás Bernal	Id.	75	Cipriano Bayo	Id.
640	Luis Puyoles	Velilla de Ebro	84	Industrial Química	Id.
520	Cecilio Artal	Id.	88	Alcoholera del Pilar	Id.
852	José Tella	Id.	133	Morató y Senesteva	Id.
861	Cecilio Artal	Id.	155	Compañía de Alcoholes	Id.
308	Tomás Pérez	Velilla de Jiloca	170	Mariano del Río	Id.
571	Mariano España	Id.	172	Unión Alcoholera Española	Id.
719	Jorge Simón	Id.	236	José Portera	Id.
837	José España	Id.	243	C. <sup>a</sup> de Industrias Agrícolas	Id.
130	Carlos Redondo	Vera de Moncayo	287	Evaristo Martínez	Id.
668	Ignacio Gil	Id.	375	Julián Pinilla	Id.
707	Roberto Marco	Id.	378	Compañía Comercial Ibérica	Id.
789	Valeriano Fernández	Id.	422	Viuda de H. Tabernero	Id.
813	Eugenio Villalba	Id.	427	Mariano Buera	Id.
680	Pedro Puente	Vierlas	107	Azucarera del Ebro	Id.
681	Pascual Torres	Id.	398	Joaquín Royo	Id.
312	Manuel Moneva	Villafeliche	696	Marqués y Compañía	Id.
483	Mariano Esteban	Id.	734	Eusebio Pedraza	Id.
566	Epifanio Obón	Id.	759	Prudencio Aured	Id.
840	Desiderio Sebastián	Id.	815	Valero Palacios	Id.
542	Pascual Pablo	Villalba de Perejil	346	Gerardo Mené	Id.

Núm. del Registrador	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
288	José Canti	Zaragoza
140	Andrés Gracia	Id.
167	Antonio Blas	Id.
663	Jerónimo Soria	Id.
746	José Ester	Zuera
760	Cristino Sancho	Id.

Zaragoza 5 de junio de 1925.

*El Gobernador civil,*

**Enrique de Montero y de Torres.**

## SECCIÓN CUARTA

Núm. 2.843.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

### Contribución Industrial.

CIRCULAR

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, fecha 9 del corriente, dictado en propuesta de esta Administración, de 8 del actual, para la imposición de la multa reglamentaria y nombramiento de Comisionados, a aquéllos Ayuntamientos que se hallen pendientes de remitir a esta oficina la matrícula industrial para el próximo año económico de 1925-26, en armonía con lo establecido en el art. 70 del Reglamento del ramo y 274 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, con la que fué conminada la morosidad de los Alcaldes y Secretarios en el cumplimiento de tan urgente e importante servicio, según circular de esta Administración de 23 de mayo último, publicada en el BOLETÍN núm. 142, correspondiente al 26 del mismo mes de mayo, se concede un nuevo y último plazo de cinco días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la aparición de la presente circular en el BOLETÍN OFICIAL, para que los Ayuntamientos o Alcaldías que hasta la fecha no hayan remitido la matrícula industrial, puedan hacerlo, durante el expresado plazo, sin penalidad alguna, advirtiéndose que, inmediatamente de finado éste, se procederá a la exacción ejecutiva, y sin nuevo recordatorio de la penalidad acordada y al nombramiento de Comisionados que, con dietas diarias de 25 pesetas, a cargo de los respectivos Alcaldes y Secretarios, pasen a recoger los expresados documentos cobratorios en aquellas Alcaldías que hayan dejado incumplidas las apremiantes órdenes de esta Administración.

Zaragoza, 9 de junio de 1925. — El Administrador de Rentas, Tomás Gómez.

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 2.837.

COMISARIA DE GUERRA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

### Suministros por pueblos a Ejército y Guardia civil.

Los Ayuntamientos que no hayan presentado a liquidación en la Comisaría de Guerra de la provincia los recibos por suministros facilitados a fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el ejercicio actual, se servirán hacerlo con la mayor urgencia en forma reglamentaria, a fin de que puedan reintegrarse de sus importes y no den lugar a que expire el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para su reclamación, próximo a finar, debiendo hacerlo en lo sucesivo en los primeros días de cada mes.

Zaragoza, 10 de junio de 1925. — Arturo Landa.

Núm. 2.810.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

### Anuncio para la subasta de inmuebles

D. Clemente Colón Pemán, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Murillo de Gállego;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución y años abajo expresados, se ha dictado la siguiente

«*Providencia.*—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 19 de junio de 1925, a las diez y seis, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización».

Notifíquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario, en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndose, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo que dispone el art. 95 de la Instrucción de 26 de abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

### Contribución rústica. — Años 1911-1924.

(Las cargas que gravan los inmuebles consisten en los débitos por las contribuciones).

*Pablo Jiménez Belárn.*

Una finca, en Murillo de Gállego, partida de Alamer, de 12 hanegas, igual a 85 áreas y 80 centiáreas; que linda norte cabañera, sur Esteban Borás, este carretera y oeste Nicolás Pérez.

Capitalización de la misma, 260 pesetas.

Valor para la subasta, 173'34 pesetas.

Otra, en Tolosana, de 3 hanegas, o sean 21 áreas, 45 centiáreas; linda norte Martín Garulo, sur Lorenzo Oliván, este el mismo y oeste bañera.

Capitalización de la misma, 120 pesetas.  
Valor para la subasta, 80 pesetas.

Otra, en La Alera, de 4 hanegas, o sean 28 áreas y 60 centiáreas; linda norte Lorenzo Budrán, sur León Lafuente, este camino y oeste Francisco Berceró.

Capitalización de la misma, 100 pesetas.  
Valor para la subasta, 65'67 pesetas.

Otra, en Tolosana, de 2 hanegas, o sean 14 áreas y 30 centiáreas; linda norte Crisóstomo Arbués, sur camino, este Ignacio Pérez y oeste Antonio Basal.

Capitalización de la misma, 60 pesetas.  
Valor para la subasta, 40 pesetas.

Otra, en Las Fuentes, de 1 hanega, o sean 7 áreas y 15 centiáreas; linda por norte, sur, este y oeste monte común.

Capitalización de la misma, 140 pesetas.  
Valor para la subasta, 93'34 pesetas.

Otro campo, en el Sotal, de 2 hanegas, o sean 14 áreas y 30 centiáreas; linda norte Tomás Pérez, sur Crisóstomo Arbués, este y oeste monte común.

Capitalización de la misma, 140 pesetas.  
Valor para la subasta, 93'34 pesetas.

Otro, en Della, de 1 hanega, igual a 7 áreas y 15 centiáreas; linda norte Domingo Extremat, sur y este común y oeste Serafín Garulo.

Capitalización de la misma, 80 pesetas.  
Valor para la subasta, 53'35 pesetas.

Otro, de 8 cahices, en Barto, o sean 457 áreas y 68 centiáreas; linda norte camino, sur Simón Ara, este Ramón Gallego y oeste monte común.

Capitalización de la misma, 1440 pesetas.  
Valor para la subasta, 960 pesetas.

#### *Manuel Laste Pueyo.*

Una viña, de 4 hanegas, igual a 28 áreas y 60 centiáreas; que linda norte Angel Opla, sur Jenaro Castrillo, este Antonio Nisarre y oeste Antonio Castrillo.

Capitalización de la misma, 180 pesetas.  
Valor para la subasta, 120 pesetas.

Un campo, con dos olivos, de 2 y 1/2 hanegas, o sean 17 áreas, 87 centiáreas; linda norte Casimiro Agüero, sur Urbano Castillo (viuda), este Valentín Aguas y oeste Camilo Echegaray.

Capitalización de la misma, 140 pesetas.  
Valor para la subasta, 93'34 pesetas.

#### **Contribución urbana. — Años 1911-1924.**

#### *Pablo Jiménez Betrán.*

Una casa, en Murillo de Gállego y su calle de San Juan, núm. 6, de 30 metros cuadrados; que linda por la derecha con Antonio Betrán, por la izquierda con calle pública y por la espalda con Matea Aramos y Victoriana Jiménez.

Capitalización de la misma, 650 pesetas.  
Valor para la subasta, 433'34 pesetas.

#### *Manuel Laste Pueyo.*

Una casa, en la calle de La Virgen, sin número, de 25 metros cuadrados; que linda por la derecha e izquierda calle de la Virgen y espalda con Francisco Lobera.

Capitalización de la misma, 225 pesetas.  
Valor para la subasta, 150 pesetas.

Un corral, en el barrio La Torre, sin número y se ignora la superficie; linda por la derecha hortal de José Barba, izquierda bodega de Pedro Rasal y espalda hortal de José Barba.

Capitalización de la misma, 200 pesetas.  
Valor para la subasta, 133'34 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos de procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad que se hubiesen adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y si no hubiere ninguno, se suplirán por los medios que establece el título 14 de la ley hipotecaria, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que para tomar parte en la subasta, deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación, y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

En Luna, a 1 de junio de 1925. — El Recaudador, Clemente Colón.

Núm. 2.732.

#### **Edicto para notificar la subasta de fincas a los deudores de paradero desconocido por medio del BOLETIN OFICIAL.**

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador de Contribuciones del pueblo de Mesones de Isuela;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al año de 1908-1914, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan, y cuya subasta tendrá lugar el día 16 de junio próximo y hora de las diez, en la Casa Consistorial de este pueblo.

Antonio Ibarzo Arantegui: Un campo, en Campillo, de 4 hanegas; linda N. Pedro Ibarzo, S. el mismo, E. monte y O. ídem: valor para la subasta, 110 pesetas.

El mismo: Un campo, en Agudillo, de 12 hanegas; linda N. Vicente Molinero, S. camino, E. monte y O. Juan Molinero García: valor para la subasta, 135 pesetas.

El mismo: Un campo, en Agudillo, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo, en Valdeviñas, de 4 hanegas; linda N. monte, S. Manuel Marcó, E. y O. monte: valor para la subasta, 80 pesetas.

Domingo Ramos Monreal: Un campo, en Matricón, de 6 hanegas; linda S., E. y O. monte: valor para la subasta, 245 pesetas.

Manuel Molinero Marqueta: Un campo, en Reguillo, de 6 almudes; linda N. camino, S. Pedro o Brazal, E. Pilar Alvarez y O. Silvestre García: valor para la subasta, 140 pesetas.